

El proceso de accesibilidad de esta guía se hizo para CONALIVI ejecutora del proyecto WIKITIFLOS, con la financiación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo, AECID y la cofinanciación de la Fundación ONCE – América Latina, FOAL

Por Alexander Garzón

Guía de Afrocolombianidad
Grado Quinto
Guía 4

El Siglo XIX

Pasaron los años y los esclavizados fueron logrando triunfos que los acercaban a su meta: “la construcción de la libertad”. Uno de los primeros logros fue la promulgación de la “Ley de Partos” “Libertad de vientres”, que consistía en la obtención de la libertad para todas aquellas personas de ambos sexos que fueran hijos de esclavizados, nacidos después de 1821 y que alcanzaran los 18 años de edad. En el año de 1851 se produjo el momento esperado y luchado por todos los hombres y mujeres esclavizados; el congreso de la Nueva Granada decretó la abolición total de la esclavitud por Ley el 21 de mayo de 1851, sancionada por el presidente José Hilario López, ley que entró en vigencia el 1 de enero de 1852.

Posterior a la abolición de la esclavitud, los negros ya libres enfrentaron otros tipos de problemas, como la falta de tierras para vivir y trabajar, pero a la vez los hacendados también enfrentaron dificultades por la libertad de los esclavizados, ya que se quedaron sin mano de obra para trabajar sus territorios. Así, los hacendados, aprovechando la situación que enfrentaban los negros, implementaron lo que se conoció como “el terraje”, una nueva forma de trabajo para los libertos, donde se les otorgaba un terreno para que vivieran y trabajaran, el cual debían pagar con días de trabajo en las haciendas. Otros libertos buscaron alternativas diferentes para vender su fuerza de trabajo en oficios como navegantes de esteros, ríos y costas; algunos se dedicaron a la pesca, al trabajo en los ingenios de azúcar y en las minas, a sus propios cultivos de tabaco y cacao, dando inicio a pequeñas organizaciones y creando los primeros “reguero de pueblos” o caseríos a los lados de los ríos y de los centros mineros

La Constitución de 1886, fue otro escalón en ascenso a favor de la población afro, por cuanto en el artículo 22 estableció: “No habrá esclavos en Colombia” y “El que siendo esclavo pise territorio de la República, quedará libre”,

Actividades:

Busca las palabras desconocidas en la lectura y escribe su significado en tu cuaderno.

Investiga cómo se dieron los procesos libertarios de los esclavizados en otros países de América.

Investiga cuál fue el último país en dar la libertad a los esclavizados en América.

¿Por qué crees que las comunidades de esta época se organizaron alrededor de los ríos?

¿Qué ventajas y desventajas crees que puede tener vivir alrededor de los ríos?